

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS

LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

ACTA ORDINARIA

En las instalaciones de la oficina de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH, ubicada en la ciudad de Babahoyo, a los veinticuatro días del mes de abril, del año dos mil catorce, siendo las 19H00, previa convocatoria de la Sra. María Eugenia Zambrano Rivera, Gerente General, se reúnen los accionistas de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación de los Estados Financieros del periodo contable 2013.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la compañía, el señor Peña Rosero Holger Hugo y se elige en ese momento como Secretaria Ad-Hoc a la señora accionista Karina Lara Zambrano.

El Presidente dispone que por medio de la secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la secretaria informa que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de Accionistas constituirse en Junta General Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente: Aprobación de los Estados Financieros del periodo contable 2013.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día y de inmediatamente toma la palabra la Sra. María Zambrano Rivero, Gerente General y proporciona a cada accionista un juego de copias de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias a los Estados.

Da lectura a su informe económico, en el que manifiesta que luego de haber realizado los respectivos trámites y cumplir con los requerimientos impuestos por la Agencia Nacional de Tránsito ANT, se pudo obtener el permiso de operación para la Compañía y de esta manera cada uno de los accionistas cuyos vehículos constan en tal permiso, puedan trabajar prestando el servicio exclusivo de transporte comercial de taxi ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS

LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

Continúa su intervención y manifiesta que para la obtención de dicho permiso emitido por la Agencia Nacional de Tránsito, se asumieron de manera directa por parte de los accionistas los gastos necesarios para continuar con el correspondiente proceso de regularización para las unidades de acuerdo a los requisitos y documentación que debieron entregar cada uno en la Agencia Nacional de Tránsito; gastos que no se encuentran debidamente soportados con la documentación correspondiente y que no fueron asumidos por la Compañía ya que cada accionista los cubrió.

Sin embargo, para el funcionamiento del call center de la compañía, fue necesario mensualmente realizar los pagos de las planillas del servicio de telefonía fija e internet. Este gasto asciende a la suma de US\$960,00 sin embargo al no haber recibido mensualmente las facturas de dichos gastos, éstos no se presentaron mensualmente en las declaraciones de impuestos por lo que han sido considerados como gastos no deducibles al igual que US\$0,47 que se pagaron por concepto de multa e intereses por subir de manera tardía las declaraciones del mes de agosto y que tampoco son deducibles como se establece en el literal 3 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además informa que se canceló US\$60,00 por honorarios profesionales. Todos estos gastos administrativos se encuentran detallados y desglosados los gastos por impuestos en el Estado de Resultados, cuyo corte es al 31 de diciembre del 2013.

Dichos gastos fueron cubiertos de por las cuotas igualitarias con las que aportaron cada uno de los accionistas; por lo que los ingresos provenientes de las aportaciones de los accionistas fue de US\$1020,47 (mil veinte 47/100 dólares de los Estados Unidos de América); lo que significa que los ingresos fueron iguales a los gastos administrativos, pero al realizar la respectiva conciliación tributaria se pudo establecer que la utilidad gravada del periodo contable que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 es de US\$960,47 por lo que se deberá pagar la cantidad de US\$211,30 por concepto de impuesto a la renta. Este mismo valor de US\$211,30 constituye una pérdida neta de dicho periodo.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. María Lozano Torres, comisaria de la compañía y da lectura a su informe, en el cual sostiene ante la Junta General de Accionistas, que una vez revisados y analizados los Estados Financieros y haberlos comparados con los respectivos documentos de soporte, las cuentas y valores presentados por el Gerente General, reflejan la realidad financiera de la empresa y representan los hechos económicos del periodo contable 2013.

Inmediatamente la Junta General de Accionistas procede al análisis de los Estados Financieros y resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros para su inmediata presentación a los Organismos reguladores del país en la materia contable y tributaria, como lo son; la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

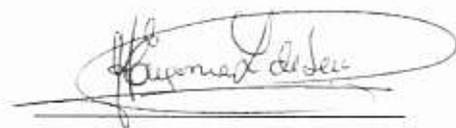
RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

Cumplido el orden del día, y siendo las 21h05, el Presidente concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma y se declara terminada la reunión.

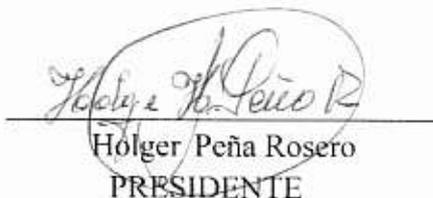
Para constatación firman la Gerente General, Presidente, Secretaria Ad-Hoc y los Accionistas presentes:



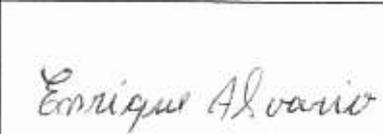
Maria Zambrano Rivera
GERENTE GENERAL



Karina Lara Zambrano
SECRETARIA AD-HOC



Hólger Peña Rosero
PRESIDENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	ALVAREZ.CORDOVA PEDRO LUPERCIO	1200667036		
2	ALVAREZ PLAZA JOSE EDUARDO	1202327241		
3	ALVAREZ PLAZA PEDRO GERMAN	1201252007		
4	ALVARIO MONTOYA ANGEL ENRIQUE	1202011019		

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS

LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

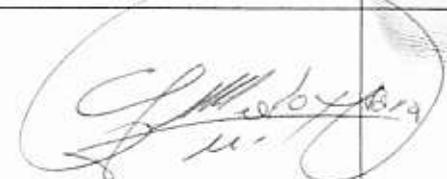
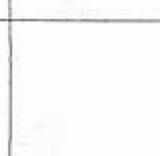
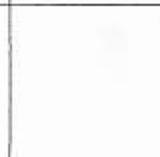
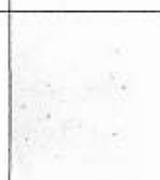
5	ALVARIO MONTOYA CARLOS MARIANO	1201334644	<i>Carlos Alvario</i>	
6	ARMENDARIZ MALDONADO MARCO ANTONIO	1200819918	<i>Marco Armendariz</i>	
7	BARRAGAN CHUMA GEOVANNY WALTER	1202016067	<i>Geovanny Barragan</i>	
8	COLOMA GAIBOR SONNYA CECILIA	1202417000	<i>Sonyia Coloma Gaibor</i>	
9	COTO BELTRAN KERLY LISSBETH	1204361321	<i>Kerly Coto Beltran</i>	
10	ESTRELLA VERA EDDY MIGUEL	1204352734	<i>Eddy Estrella Vera</i>	
11	FREIRE MANCERO WELLINGTON RAUL	0200884880	<i>Wellington Freire</i>	
12	GERMAN FIGUEROA CHESMAN GERVACIO	0801448028	<i>German Figueroa Chesman</i>	
13	GUAPULEMA MARTINEZ MIGUEL GERARDO	0201780889	<i>Miguel Guapulema Martinez</i>	

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS

LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

14	GUERRERO BENAVIDES MIRIAN RAQUEL	1203173313001		
15	LARA MOREJON OLMEDO HERMOGENES	0200443034		
16	LARA ZAMBRANO KARINA ELIZABETH	0201518719		
17	LLUMITAXI ESCUDERO ANGEL LEONARDO	0200737096		
18	LOZADA CEDEÑO LUIS ANIBAL	1714626387		
19	PAZMIÑO GARCÍA GILBERTO ENRIQUE	0201305604		
20	MERA TAMAYO ORIZON SERGIO	1200586814		
21	PEÑA ROSERO HOLGER HUGO	0200268662		
22	RAMOS JIMENEZ ALVARO LORENZO	1204560997		

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EJECUTIVOS

LA CHORRERA S.A. CDTTELCH

RUC: 1291742269001

EXPEDIENTE No. 143440

23	REINA VACA ANGEL DAGOBERTO	1711994051		
24	SOTOMAYOR DIAZ CARLOS ALBERTO	1203150071		